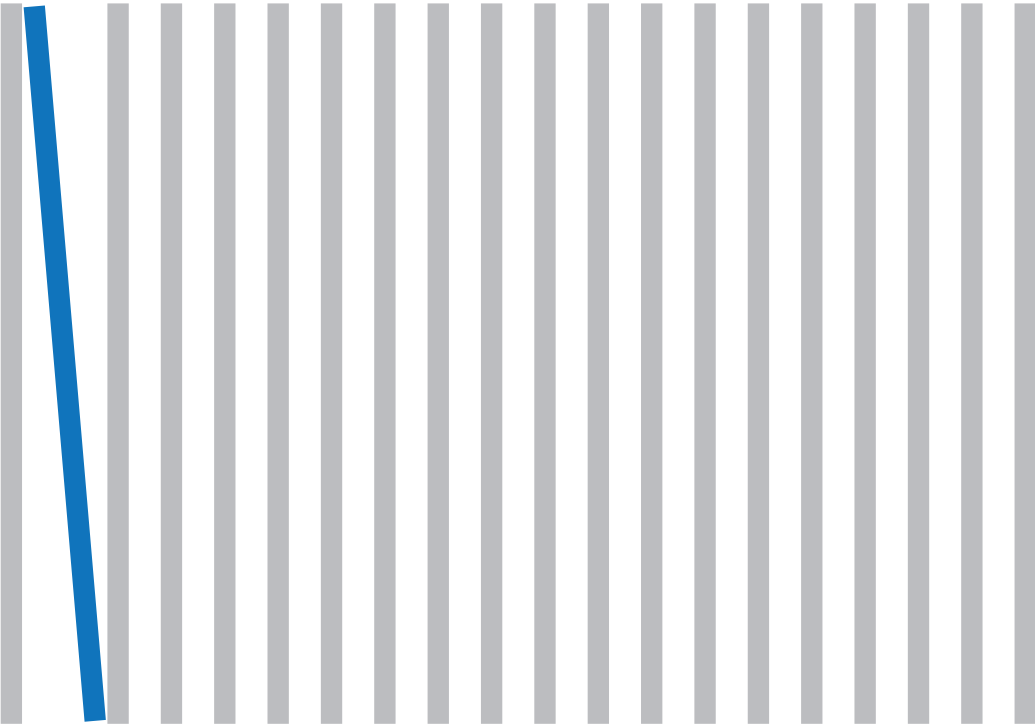




A 25 años de la Ley de Caducidad

Momentos, actores y argumentos de un tema inconcluso

22 de noviembre

Sala de Conferencias

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Comité organizador:

Ana Laura de Giorgi, Nicolás Duffau, Diego Lujan, Aldo Marchesi

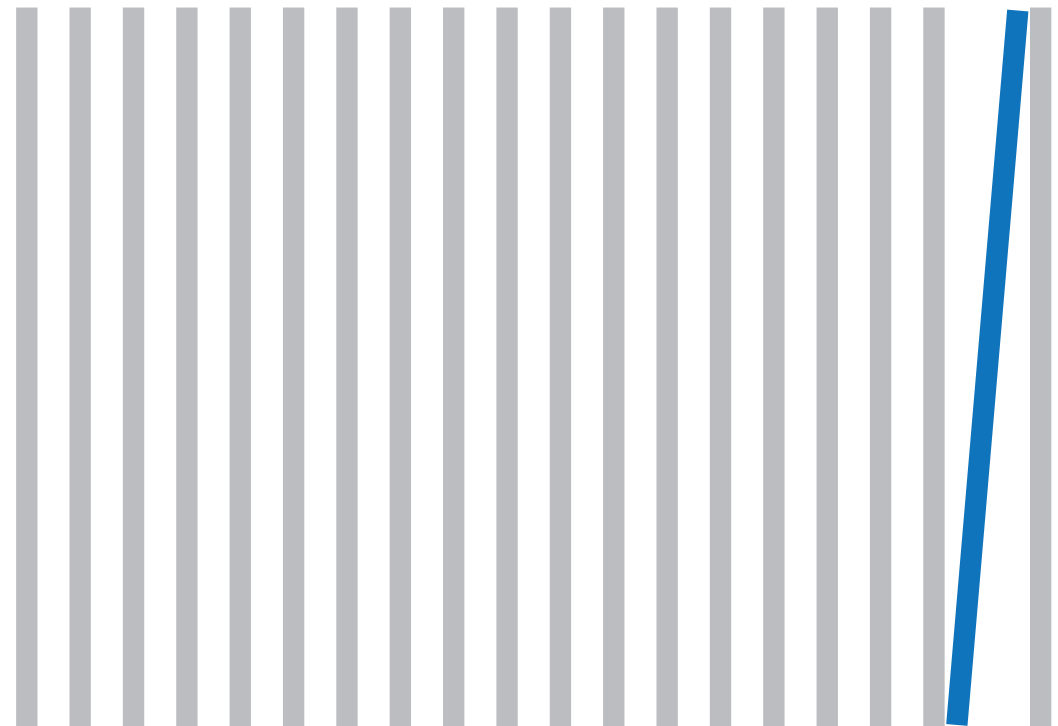
Equipo del proyecto:

Gianella Bardazano, Ana Laura de Giorgi,

Álvaro de Giorgi, Aldo Marchesi, Diego Sempol

El Parlamento aprobó en 1986 la *Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado*, disposición a través de la cual el Estado uruguayo amnistió a funcionarios militares y policiales acusados de cometer violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura civil militar. Desde entonces, y variando según las coyunturas políticas, esta ley ha sido objeto de fuertes y amplios debates políticos y sociales acerca de su conveniencia, su inconstitucionalidad o su vigencia. Estas discusiones condensaron en cada momento diferentes nociones de justicia, democracia, memoria, gobernabilidad y la responsabilidad del Estado durante el gobierno de facto.

Luego de 25 años de haberse aprobado la norma algunos de los argumentos que le dieron origen perviven pero también se han producido cambios ya sea a nivel argumentativo, legislativos, así como en las posturas de los actores políticos y sociales involucrados. Esta presencia fuerte en la agenda política en las últimas décadas, así como su carácter irresuelto, animan la realización de este evento, financiado por el *Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general* de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República



9:00 a 10:30 horas:

Los partidos políticos ante la Ley de Caducidad

Gustavo Cersósimo (Partido Colorado)

Juan Martín Posadas (Partido Nacional)

Felipe Michelini (Frente Amplio)

11:00 a 12:30 horas:

Los movimientos sociales y la Ley de Caducidad

Irma Leites (Plenaria Memoria y Justicia)

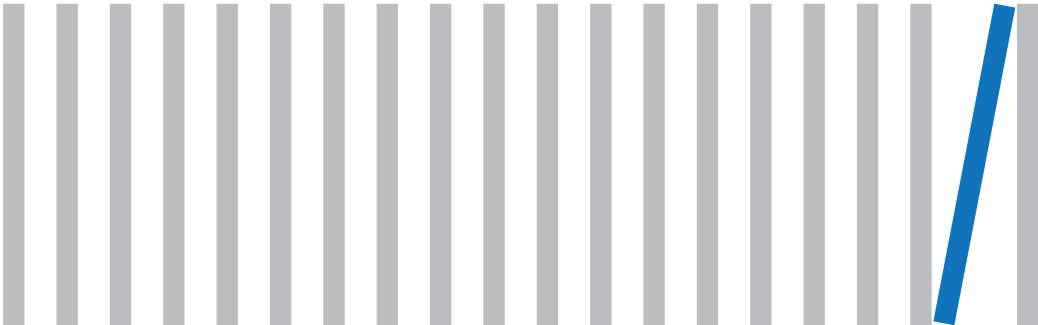
Luis Puig (exintegrante de la Secretaría de DDHH del PIT-CNT)

Jorge Pan (Ielsur)

Óscar Urtasun (Familiars de Detenidos Desaparecidos)

12:30 a 13:15:

Pausa para almuerzo



El impacto de la Ley en la sociedad uruguaya

13:15 a 14:15 horas

Ana Laura de Giorgi (FCS, Udelar):

El segundo pacto. La elaboración de la Ley de Caducidad en 1986

Álvaro de Giorgi (FHCE, Udelar):

Las identidades partidarias en relación a la Ley de Caducidad

14:30 a 15:30 horas

Marisa Ruiz (FHCE-Facultad de Derecho, Udelar):

La participacion política de las uruguayas, de la Conapro al voto verde

Diego Sempol (FCS, Udelar): *La Ley de Caducidad y nuevas formas de protesta social*

Emiliano Cardona, Alondra Peirano (FHCE, Udelar):

Entre el plebiscito sobre la Ley de Caducidad (2009) y la ley de restablecimiento de la capacidad punitiva del Estado (2011). Reconstrucción histórica y base de datos

15:45 a 16:45 horas

Gianella Bardazano (Facultad de Derecho, Udelar): *Los sentidos de la ley*

Lucas Martín (Conicet-UBA):

Las formas de la justicia fundacional en las sociedades postraumáticas (Argentina, Uruguay, Sudáfrica)